



EXP-UNC: 0048102/2019

Córdoba, 24 SEP 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Ana Valeria Juárez, Secretaria de Extensión de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto al pago por la impresión de las fotografías que se exponen en el hall central del Edificio Pabellón Argentina, como uno de los eventos que se realizan en conmemoración a los 150 años de la Tabla Periódica;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y Dto. Reglamentario 1030/16, y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/2019;

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago del saldo de la factura B-00002-00000255, emitida por el proveedor **RIZZI JUAN PABLO Y RIZZI SEBASTIAN S DE H CUIT 30-70948031-2**, por la suma de \$8.450,00 (Pesos Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Contribución Gobierno Nacional, según presupuesto aprobado por Res. HCD 605/2019.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
SB/ab

1974

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC